DESCRIPCIÓN:

Es una carrera de naturaleza Interdisciplinaria entre las ciencias médicas, de la ingeniería, ciencias exactas, naturales y sociales.

Contribuye a la realización de soluciones técnicas sobre el medio ambiente, mediante la programación local y/o regional de actividades, con la participación activa de los beneficiarios, para evitar así el mayor deterioro de la salud y del ambiente biofísico salvadoreño; además apoya en la gestión, para la obtención y utilización eficiente de recursos sectoriales y extrasectoriales.

Las áreas de actuación que comprende la salud ambiental de acuerdo a los perfiles epidemiológicos y ambientales son: Agua para consumo humano, aguas residuales y excretas, cuencas hidrográficas y medio ambiente, desechos sólidos domésticos y desechos sólidos hospitalarios y peligrosos, emergencias y desastres naturales, plaguicidas y otras sustancias químicas, radiaciones, ruidos, salud ambiental en el ambiente habitacional, en ambientes especiales de alto riesgo sanitario, salud ocupacional e higiene laboral.

La Licenciatura en Salud Ambiental tiene gran proyección en la salud pública; se caracteriza por ser la única carrera universitaria de las ciencias sanitarias ambientales que se ofrece a nivel de pregrado en El Salvador.

OBJETIVOS:

1. Preparar al profesional en salud ambiental con sólida capacidad científica en las áreas de la salud ambiental y ocupacional, que lo capacite para adquirir las habilidades y destrezas que le permitan desenvolverse técnicamente como miembros de equipos de trabajo con enfoque intersectorial y multidisciplinario que trabajen en la solución de problemas de salud ambiental y ocupacional a nivel local, nacional y regional.
2. Formar profesionales capaces de diagnosticar las necesidades de mejoramiento de la problemática ambiental, con la finalidad de evaluar, prevenir y controlar el riesgo sobre la salud, capacitándolos
   para diseñar y ejecutar proyectos de investigación, educación, prevención y control

ligados a la salud ambiental.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Ser bachiller general o cualquiera de las especialidades.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

La carrera consta de diez módulos, que equivalen a cinco años de escuela, más el período que comprende el servicio social.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN:

- Haber finalizado el servicio social.
- Haber finalizado y aprobado el trabajo de investigación (Seminario de Graduación)

GRADO Y TÍTULO QUE OTORGA:

LICENCIADO (A) EN SALUD AMBIENTAL.